

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: Dirección de Áreas Protegidas

No. de acta: N/A Reunión interna ☐ Reunión externa ☒

Fecha: 06/2/2026 Hora de inicio 9:00 Am Hora de finalización: 1:30 Pm

OBJETO DE LA REUNIÓN

Desarrollar la Primera Mesa Territorial del año 2026 con el fin de socializar avances contractuales en franja acuática y terrestre, informar sobre la actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA), presentar medidas de manejo y control implementadas, y recoger inquietudes, observaciones y acuerdos con la comunidad y entidades participantes.

TEMAS TRATADOS

1. Registro de asistencia (presencial y virtual).
2. Instalación de la mesa y palabras de apertura por parte de la administración del humedal.
3. Presentación de entidades y equipos técnicos participantes (CAR, Secretaría Distrital de Ambiente, Consorcios e Interventoría).
4. Socialización del estado actual del humedal y avances de gestión 2026.
5. Exposición de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca sobre:
 - Uso del agua del río Bogotá y calidad del caudal.
 - Operación de la PTAR Salitre.
 - Estudios técnicos (vuelos LIDAR, topobatimetría y modelación hidráulica).
 - Actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA).
6. Presentación del contrato de mantenimiento y revegetalización (Consortio Olam – Interventoría):
 - Alcance, duración y presupuesto.
 - Polígonos de intervención en Fontibón.
 - Cronograma de actividades.
 - Manejo de especies vegetales y cercamientos.
7. Socialización del componente socioeconómico y encuesta territorial.
8. Problemáticas identificadas:
 - Vertimientos y descargas.
 - Ingreso de vehículos no autorizados.
 - Manejo de residuos y escombros.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

- Ocupaciones y presiones antrópicas.
- 9. Intervención de la comunidad (preguntas, observaciones y propuestas).
- 10. Construcción de compromisos interinstitucionales y comunitarios.
- 11. Definición de próximos encuentros y cierre de la jornada.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El administrador Brandon Pérez abrió la sesión contextualizando la importancia de la Mesa Territorial como espacio de gobernanza ambiental participativa y seguimiento a la gestión pública en el humedal.

Se explicó que la actual administración viene fortaleciendo tres ejes fundamentales:

1. Recuperación ecológica activa.
2. Control y vigilancia del área protegida.
3. Articulación comunitaria e interinstitucional.

Se resaltó que el humedal presenta presiones históricas asociadas a ocupaciones informales, vertimientos, fragmentación jurisdiccional entre Bogotá y Mosquera, y alteraciones hidrológicas derivadas de procesos urbanos.

INTERVENCIÓN 2 CONTRATO FRANJA ACUÁTICA – AGUAS DE BOGOTÁ

Presentación a cargo de Ernesto Paternina y Simón Merchán.

Contrato 9-99-24300-1234-2025

Inicio: 16 de julio de 2025

Finalización: 15 de enero de 2028

Se explicó que el mantenimiento se realiza con frecuencia quincenal rotativa y contempla acciones técnicas especializadas para restauración del vaso hídrico.

Actividades ejecutadas con corte al 31 de enero de 2026:

- Intervención de taludes: 36.953 m².
- Extracción de material vegetal enraizado: 13.773 m².
- Extracción de material sobrenadante: 5.511 m².

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

- Retiro de 13 llantas.
- Retiro de 7,71 m³ de residuos sólidos.

Se detalló que el control de vegetación incluye remoción manual de especies dominantes como junco californiano, manejo de pasto guicuyo y limpieza superficial del espejo de agua.

En materia de biodiversidad, se reportaron 390 registros correspondientes a 60 especies. Se enfatizó que antes de cada intervención se realizan protocolos de inspección, ahuyentamiento y rescate de fauna.

En gestión social, se ejecutan tres líneas estratégicas:

- Formación y comunicación ambiental.
- Organización social comunitaria.
- Sensibilización y escuela de liderazgo ambiental (duración aproximada de seis meses).

La comunidad solicitó claridad sobre disposición final de residuos extraídos, tiempos de almacenamiento temporal y diferenciación de competencias entre Distrito y CAR en zona limítrofe.

INTERVENCIÓN 3

CONTRATO FRANJA TERRESTRE – SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Contrato 2025-1465

Cobertura: 30,71 hectáreas en jurisdicción distrital.

Actividades desarrolladas:

- Identificación y atención de tensionantes ambientales (arbolado caído, colmataciones, fauna muerta).
- Manejo silvicultural de aproximadamente 250 individuos.
- Sustitución progresiva de especies exóticas por nativas.
- Intervención de senderos para mejorar accesibilidad en temporada de lluvias.
- Manejo de aproximadamente 21 individuos leñosos.
- Instalación de 4 casetas de vigilancia en puntos estratégicos.
- Adecuación de baños para personal operativo.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Se resaltó que las acciones buscan mejorar conectividad ecológica, restauración pasiva y percepción de seguridad.

INTERVENCIÓN 4 PUERTAS DE INGRESO, HORARIOS Y SEGURIDAD

Se socializó la instalación de entre 5 y 6 accesos controlados.

Horario definido: 06:00 a 17:00 horas.

Se explicó que la medida no restringe el acceso público sino que regula horarios para protección del ecosistema.

Se instalaron avisos sobre prohibición de ingreso de motos, bicicletas, animales de compañía y disposición inadecuada de residuos, conforme normativa distrital.

Se reportaron amenazas contra personal y presencia de parqueaderos ilegales, asentamientos y actividades comerciales en zona colindante.

Se acordó elevar solicitudes formales a Policía Nacional y Alcaldía Local para operativos y comparendos ambientales.

- INTERVENCIÓN 5 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – CAR

La CAR informó que el PMA vigente (2015) cumplió su horizonte de 10 años, requiriendo actualización técnica conforme a Resolución 957 de 2018 sobre delimitación de ronda hídrica.

Contrato 2484 de 2020: diagnóstico y diseños para recuperación del espejo de agua.

Valor estimado de obra actualizado: aproximadamente 10.500 millones de pesos.
Interventoría estimada: 1.070 millones.

Fases:

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Fase 1: Reconformación hidrogeomorfológica y desazolve.

Fase 2: Obras hidráulicas (compuertas, desarenadores, rejillas).

Fases posteriores: Reforestación de jarillones y senderos interpretativos.

Se explicó que la fuente hídrica priorizada será conexión controlada al río Bogotá, considerando mejoras en calidad del agua tratada en PTAR Salitre (remoción cercana al 93%).

Se informó sobre vuelos LIDAR y topobatimetría para modelación de inundaciones y delimitación técnica de ronda.

INTERVENCIÓN 6 CONTRATO TRAMO 2 – CONSORCIO OLAM

Duración: 8 octubre 2025 – 7 febrero 2028 (28 meses).

Valor aproximado: COP 8.360.192.715.

Cobertura desde Bosa hasta calle 80, incluyendo polígonos en Fontibón.

Actividades:

- Rocería y control fitosanitario.
- Riego y replante por mortalidad.
- Plantación de especies nativas aprobadas por CAR.
- Instalación de 7.000 metros de cerramiento.
- Mantenimiento de senderos.
- Podas técnicas con protocolos de fauna.

Se acordó coordinar jornadas comunitarias de siembra y apadrinamiento, priorizando sábados.

INTERVENCIÓN 7 INQUIETUDES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La comunidad expresó preocupaciones sobre:

- Coordinación Bogotá–Mosquera.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

- Vertimiento detectado en calle 115.
- Uso de maquinaria pesada y posible afectación de macroinvertebrados y anfibios.
- Ingreso indebido de vehículos institucionales sobre senderos peatonales.
- Necesidad de mayor transparencia documental (actas, bitácoras, cartografía).
- Acumulación de residuos en Rincón del Recodo.

Se solicitó levantamiento de red pluvial desde calle 13 para modelación hidrológica.

4. COMPROMISOS

Secretaría Distrital de Ambiente:

- Socializar protocolo de ingreso mediante flyer.
- Fortalecer señalética.
- Solicitar acompañamiento policial formal.
- Coordinar armonización interinstitucional del PMA.

CAR:

- Realizar topobatimetría y delimitación de ronda hídrica.
- Compartir cartografía y cronogramas.
- Iniciar sancionatorios si se confirma vertimiento.

Consorcio Olam:

- Remitir cronograma detallado.
- Compartir cartografía de polígonos.
- Coordinar jornadas comunitarias.

Comunidad:

- Participar en jornadas ambientales.
- Apoyar vigilancia y difusión informativa.



  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Fotografía 1. Mesa territorial RDHMDS 27022026	Fotografía 1. Mesa territorial RDHMDS 27022026
--	--

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

Elaboró: Brandon Humberto Pérez Arias

Revisó:

Aprobó:

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de “tipo y número de documento de identidad” en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
-----------------	----------------	----------------

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024
---	--	--

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

FECHA: 27/2/2026			HORA DE INICIO: 9:00 Am			HORA DE TERMINACIÓN: 1:30 Pm		
LUGAR: RDH del Meandro del Say		TEMA: Mesa territorial RDHMDS				RESPONSABLE: Admón. RDH MDS		
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO O DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Brandon Humberto Pérez Arias	Cc 1019076034	DAP / SDA		x		humedalmeandrodelsay@ambientebogota.gov.co	3246844710	Brandon P.
Martha Jiménez	CC. 1032.425.591	DAP / SDA		x		Martha.humedales@gmail.com	3203599794	Martha J

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ															PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL			
Registro de participantes															Versión: 1			
Fecha: 27-02-2026															Código: P001-PS11-22			
Aula Ambiental o Localidad: Fontibon															Eje temático: Biodiversidad territorial			
Estrategia de educación ambiental o participación: R014 Leonardo del Socy - Hora															Hora de inicio: 09:00 am			
Condición poblacional: Comunal															Hora de finalización: 02:00 pm			
Proceso forest N° N/A																		
N°	NOMBRE	SEXO	RANGO DE EDAD-grupos etarios					IDENTIFICACIÓN ÉTNICA					TELÉFONO	CORREO*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA		
			0-6	7-12	13-17	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75-84	85-94	95-100				
1	Richard B	x													Asado 317382833+	asado@ymail.com	1244810	
2	Betty Carreño	x													Comunidad 3108755580	bettyceca@hotmail.com	41565914	
3	Wilmer Ibáñez	x													ALF 302374402	wilmeribanez@goibn.com	1003094422	
4	Simón Merchán	x													Agua de Bogotá 304447870	simon.merchanteduarte@ceja.com.co	102847224	
5	Ernesto Paternio	x													Agua de Bogotá 3105688706	Ernesto.Paternio@agudebogota.gov.co	79734567	
6	Luisa I. Milta	x													C. Inter Bogotá 3103713751	luisaibogota@gmail.com	110343520	
7	Daniela Parica	x													Corporación Río Bogotá 3150715609	daniela.parica@corporacionrio.org.co	10027321	
8	Valentina Botero	x													CARIBOT 3208741028	vbatero@caribot.org.co	1002703290	
9	Karen Boyler	x													CONSORCIO El Olam 3105754975	consorcioelolam@gmail.com	101472948	
10	Diego Gagua	x													CONSORCIO El Olam 3125620303	consorcioelolam@gmail.com	52061918	
CONTEO:			0-6	7-12	13-17	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75-84	85-94	95-100	TOTAL PARTICIPANTES: 10			
HOMBRE:														Observaciones: N/A				
MUJER:																		
INTERSEXUAL:																		
NO IDENTIFICA:																		
TOTAL:																		

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	Por: Auto Administrativo y fecha
1	Adaptación del formato	Elaborado por: 2025.000177 de 7 de
2	Se ajusta los datos de los grupos etarios	Modificado: 2025.000177 de 12 de 2025

FIRMA DE AUTORIZACIONES

ELABORO:	REVISÓ:	APROBO:
Nombre: Nuria Bello Espinosa Cargo: Profesional Especializada Fecha: 10/07/2024	Nombre: Ana María Cargo: Jefe Oficina de Participación, Educación y Localización Fecha: 11/07/2024	Nombre: Jhonny Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 12 de julio de 2024

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

27/02/2026 11:45:04 asorecodo@gmail.com	27/02/2026 Meandro del : Mesa Territorial	Richard Obando	ASORECODO	3173828337	Hombre	29 - 59	No Identifica	No	
27/02/2026 11:45:40 andersonparra91@gmail.com	27/02/2026 Meandro del : Mesa Territorial	JOSE ANDERSON PARRA MEDIN	COMUNIDAD	3134724015	Hombre	29 - 59	No Identifica	No	
27/02/2026 12:11:14 amphibia.col@gmail.com	7/02/2026 Meandro del : Mesa Territorial	Carlo D'stefano Martínez Fernández	Comunidad Amphibia	3144725616	Hombre	29 - 59	No Identifica	No	
27/02/2026 12:14:19 andsarm30@gmail.com	27/02/2026 Meandro del : Mesa Territorial	Carlos Sarmiento	Comunidad	3197977254	Hombre	18 -28	Mestizo	Prefiero no decirlo	
27/02/2026 12:34:26 marthafralle19@gmail.com	27/02/2026 Meandro del : Mesa Territorial	Martha Fraile Ramirez	Colectivo Ambiental Sembrando Palabras M	3133024670	Mujer	29 - 59	No Identifica	No	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.